ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - 2013 PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD

Subprograma Estatal de Incorporación – Contratos "Juan Rodés" para profesionales sanitarios que hayan finalizado un contrato Rio Hortega

Objetivos: En líneas generales, la ayuda presenta los siguientes objetivos:

• Fomentar la actividad asistencial e investigadora

Requisitos de los candidatos: podrán solicitar las ayudas quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Haber finalizado el programa de formación en investigación "Río Hortega" con fecha anterior al plazo de alegaciones de la resolución provisional de concesión.
- El número máximo de solicitudes será de dos y de concesiones por centro será de una.

Condiciones de las ayudas: las ayudas concedidas tendrán las siguientes características:

- La duración será de tres años.
- La formación se realizará en un centro de investigación español.
- La dotación económica será de 45.000 euros brutos anuales (excluyendo la cuota patronal de la Seguridad Social que correrá a cargo de la entidad beneficiaria).

Incompatibilidades: Se establece lo siguiente en este sentido:

 Los investigadores Juan Rodés podrán prestar colaboraciones complementarias en tareas docentes relacionadas con su actividad investigadora, hasta un máximo de 80 horas anuales, con la aprobación de la entidad en que presta servicios.

Documentación requerida: Los documentos que se deberán cumplimentar en el plazo establecido son los siguientes:

- Solicitud en modelo normalizado del candidato. Sólo una por candidato.
- Memoria de la Propuesta en modelo normalizado.
- Currículum vitae del Jefe de grupo y del candidato en modelo normalizado.

Plazo para la presentación: Del 26 de junio al 2 de julio de 2013.

Requisitos internos de la ayuda: La aportación del importe de la co-financiación, será realizada por el Hospital Universitario La Paz.

Dada la limitación en el número de solicitudes presentadas por parte del Instituto, para la correcta priorización de los candidatos por la Comisión de Evaluación de la Comisión de Investigación del IdiPAZ, es fundamental que las solicitudes se presenten

¹ Este modelo estará disponible en la web del ISCIII tan pronto como se abra la convocatoria.

antes del día 24 de Junio en la Secretaría Técnica del IdiPAZ. Las solicitudes presentadas con posterioridad a dicha fecha NO podrán ser evaluadas por la Comisión y por lo tanto perderán la posibilidad de presentarse.

Más información: Convocatoria